

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 660-2023

GUATEMALA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que con fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023), se suscribió el Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES Número DRH setecientos cuarenta guion cero veintinueve guion dos mil veintitrés (DRH 740-029-2023), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Andrea del Rosario Vides López de Del Cid.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio No. DIGAE guion cuatrocientos setenta y cuatro guion dos mil veintitrés (DIGAE-474-2023) de la Dirección General de Adquisiciones del Estado, de fecha quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), el Licenciado Jorge Luis García Solares, Director General de Adquisiciones del Estado, traslada oficio sin Número de fecha quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), donde la persona que se identifica en el presente Acuerdo solicita la rescisión de su Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que el inciso e) de la cláusula Octava del Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES Número DRH setecientos cuarenta guion cero veintinueve guion dos mil veintitrés (DRH 740-029-2023) establece que se puede dar por terminado dicho Contrato, por mutuo acuerdo entre las partes sin necesidad de invocar causal alguna.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones inherentes a su cargo y conforme a lo preceptuado en los artículos 22, 27 literales a) y m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 44 literal e) del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. RESCINDIR el Contrato Administrativo de Servicios PROFESIONALES Número DRH setecientos cuarenta guion cero veintinueve guion dos mil veintitrés (DRH 740-029-2023), con efectos a partir del dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

ARTÍCULO 2. Remitir copia del presente Acuerdo Ministerial de Rescisión a: Andrea del Rosario Vides López de Del Cid y a la Dirección General de Adquisiciones del Estado.

COMUNÍQUESE

MSc. Edwin Martínez

MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Kildare Enriquez

A